

PUESTA FUERA DE SERVICIO DE LA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA DE BENNING ROAD PREGUNTAS FRECUENTES

El primero de junio cesaron las operaciones de la planta generadora de energía de Benning Road como lo anunció Pepco Energy Services (PES), filial de propiedad total de Pepco Holdings, Inc., que ha sido la propietaria y operadora de la planta generadora de energía desde el año 2000. La planta generadora de energía está localizada en el punto más occidental del Benning Service Center, en donde ocupa cerca del 25 por ciento de las 77 acres de la propiedad. Las preparaciones para el cierre de la planta generadora de energía se habían iniciado desde 2007. Como parte del cierre, la planta y áreas adyacentes serán limpiadas, aseguradas y mantenidas de conformidad con las regulaciones ambientales federales y del Distrito de Columbia.

¿Qué era la planta generadora de energía de Benning Road?

La planta generadora de energía fue construida en 1906, y se constituyó en el primer abastecedor de electricidad de todo el sistema de Pepco al Distrito de Columbia y los suburbios vecinos de Maryland. En el curso de los años, la planta generadora de energía operó y, a su debido tiempo, retiró varias y diferentes unidades generadoras, reflejando avances en tecnología y operando con diferentes tipos de combustible. Dos unidades de turbina de vapor operadas con combustible de petróleo e instaladas en 1968 y 1972, suministraban una combinación de 550 MW de electricidad, cantidad suficiente para suplir las necesidades de cerca de 180.000 hogares. Diseñadas para operar un número limitado de días al año, estas unidades operaron en promedio 10 a 15 días al año para asegurar una generación confiable de energía para los clientes de Pepco durante periodos de demanda pico de energía.

¿Cómo se llevará a cabo la puesta fuera de servicio de la planta generadora de energía?

Tal como estaba programado, el primero de junio cesaron las operaciones de la planta generadora de energía de Benning Road, y PES ha puesto la planta en un estado de reposo denominado “Cierre frío”. Los siguientes pasos son la limpieza y aseguramiento de la planta y partes de la propiedad según lo previsto en las regulaciones ambientales del Distrito de Columbia y del Gobierno Federal y las buenas prácticas de gestión. La puesta fuera de servicio de la planta generadora de energía tendrá lugar durante el curso de los próximos meses.

¿Qué es el “Cierre frío”?

El cierre frío se define como una condición en la cual se le desconectan los servicios a la planta generadora de energía y esta deja de ser operativa. La intención del “cierre frío” es que la planta solamente requiera el mantenimiento esencial mientras que sale definitivamente de servicio. Todos los sistemas que están sometidos a fallas por causa de congelación serán puestos fuera de servicio, y los materiales empleados en las operaciones de la planta generadora de energía serán retirados de la planta.

¿Qué sucede durante el cierre?

El primer paso del cierre de la planta generadora de energía de Benning Road consiste en apagar las dos unidades de turbinas de vapor, las calderas auxiliares, el generador de precalentamiento y todos los equipos relacionados. Luego se instalarán equipos de supresión de incendios resistentes a la intemperie en cumplimiento con las exigencias del Cuerpo de Bomberos del Distrito de Columbia. Y por último se drenarán, desmantelarán y retirarán las estructuras de la torre de enfriamiento.

PES se ceñirá a todos los requerimientos de regulación ambiental establecidos por el Distrito de Columbia y los organismos federales. Estos requerimientos caen dentro de varias categorías que incluyen control de la contaminación del aire, control de la contaminación del agua, manejo de residuos sólidos y peligrosos, tanques elevados, y varios requerimientos pertinentes al mantenimiento de las edificaciones (p.ej., bifenilos policlorados (PCB), asbesto, pinturas a base de plomo, mohos). A continuación se describen las actividades específicas del cierre bajo cada una de estas categorías.

Control de la contaminación del aire

- La planta dejará de generar emisiones de aire. En consecuencia, la licencia de aire expedida por el Departamento del Medio Ambiente del Distrito será modificada excluyendo a la planta generadora de energía y cubriendo solamente las fuentes de emisiones de aire del Benning Service Center.

Control de la contaminación del agua

- Las descargas de agua torrencial seguirán siendo manejadas de conformidad con la licencia del Sistema nacional de eliminación de descargas contaminantes expedida por la EPA (NPDES por sus siglas en inglés). Sin embargo, dejarán de producirse descargas de aguas procesadas de la planta (p.ej., desfogue de la torre de enfriamiento) que en la actualidad están cubiertas por la licencia NPDES.
- La estructura de la bocatoma, regulada por el Cuerpo de ingenieros militares de Estados Unidos (USACE por sus siglas en inglés) permanecerá en su lugar.

Todas las demás entradas de agua del río a la planta serán aisladas (taponadas) de manera que el agua no pueda ingresar a la planta ni salir de ella.

- Se suspenderá el uso del sistema de alcantarillado sanitario y por consiguiente, ya no se necesitarán las conexiones de la planta generadora de energía al sistema de aguas del Distrito de Columbia, y estas serán suspendidas.

Residuos sólidos/peligrosos

- Los diversos recipientes de materiales peligrosos, residuos universales y pinturas a base de plomo (PBP por sus siglas en inglés) serán inventariados, gestionados y desechados fuera de las instalaciones en sitios de desecho permitidos y con las debidas licencias.
- Los equipos o estructuras que se identifique que contengan PCB serán inventariados. Igualmente, los equipos que tengan materiales que contienen PCB serán removidos y desechados fuera de las instalaciones en sitios de desecho permitidos y con las debidas licencias.
- Los sitios que tengan PBP serán inventariados, y como dentro de las actividades de cierre se remueven las estructuras o equipos que contengan PBP, estos serán gestionados o corregidos de conformidad con las regulaciones sobre pinturas con plomo.
- Todo asbesto existente se dejará en su lugar. Se llevarán a cabo inspecciones y mantenimientos regulares para manejar el asbesto hasta cuando se autorice la demolición de las estructuras que lo contienen.

Tanques elevados

- Los tanques de combustible de petróleo y todos los demás tanques de proceso serán evacuados, limpiados, desmantelados y removidos.

Edificaciones/estructuras

- Se evaluará la necesidad de mantenimiento y reparación de techos, y se harán las reparaciones necesarias para prevenir escapes.
- Todos los recipientes y tuberías que contengan petróleo y otros fluidos serán vaciados, limpiados y removidos o abandonados adecuadamente.

¿Afecta al Centro de Servicio el cierre de la planta generadora de energía?

No. La planta generadora de energía ocupa cerca del 25 por ciento de las 77 acres de la propiedad. El Centro de Servicio ocupa la mayor parte y da cabida a cerca de 700 empleados de Pepco. Los empleados del Centro de Servicio trabajan en el mantenimiento y la construcción del sistema de transmisión y distribución de energía de Pepco; la ingeniería de sistemas; el mantenimiento y reposa de combustible de la flota de vehículos; y en las bodegas centrales de materiales, suministros y equipos

necesarios para la operación del sistema de distribución eléctrica de Pepco. El cierre de la planta generadora de energía de Benning solamente afecta al área de la planta.

¿Qué efecto tiene esto sobre el Decreto de Consentimiento de Benning?

El Decreto de Consentimiento de Benning es un acuerdo legal suscrito entre el Departamento del Medio Ambiente del Distrito de Columbia, Pepco y PES que contempla una evaluación de las condiciones ambientales que se conoce como Investigación Correctiva /Estudio de Factibilidad (RI/FS), en la sede de Benning Road y las áreas adyacentes al río Anacostia. El RI/FS procederá según el cronograma a medida que se lleva a cabo la puesta fuera de servicio de la planta generadora de energía.

Si desea más información puede comunicarse con:

Fariba Mahvi

Líder de Ingeniería Ambiental & Gerente de Proyecto de Benning Road

202-331-6641

Donna Cooper

Vicepresidenta

Asuntos del Distrito de Columbia

202-872-2477